

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 024-2021

Siendo las 02:30 pm del día 16 de julio de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

### **I. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

**1. CARTA N° 0298-2021-DGA-UNCA**, por el cual el Director(e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, solicita cambio de modalidad de trabajo del Coordinador de Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNCA.

### **DEBATE:**

De la revisión de la Carta N° 0298-2021-DGA-UNCA, se tiene que el Director (e) de la

Dirección General de Administración de la UNCA, teniendo como referencia la Carta N° 020-2021-WGCV, solicita al despacho de Presidencia, cambio de modalidad de trabajo mixto a trabajo remoto durante el mes de julio, para el Coordinador de Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNCA, Ing. Wilfredo Geyner Contreras Vásquez, considerando que el referido trabajador alega un estado de salud delicado. Luego de la revisión, el Presidente señala que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0176-2021/CO-UNCA de fecha 30 de junio de 2021, se estableció a partir del 01 de julio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021, la modalidad de trabajo del personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría; disponiéndose para el Coordinador de Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Ing. Wilfredo Geyner Contreras Vásquez, la modalidad de trabajo MIXTO (trabajo remoto: del 01 de julio al 04 de julio de 2021 y trabajo presencial: del 05 de julio al 31 de julio de 2021); en este sentido, para atender la solicitud del Ing. Wilfredo Geyner Contreras Vásquez, se debe modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 0176-2021/CO-UNCA de fecha 30 de junio de 2021, a fin de establecerle la modalidad de trabajo remoto a partir del 19 de julio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO:

**PRIMERO:** MODIFICAR el Anexo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0176-2021/CO-UNCA de fecha 30 de junio de 2021, en el extremo que establece la modalidad de trabajo MIXTO (trabajo remoto: del 01 de julio al 04 de julio de 2021 y trabajo presencial: del 05 de julio al 31 de julio de 2021), para el Coordinador de Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Ing. Wilfredo Geyner Contreras Vásquez, manteniéndose vigente en sus demás disposiciones.

**SEGUNDO:** ESTABLECER la modalidad de trabajo REMOTO a partir del 19 de julio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021, para el Coordinador de Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Ing. Wilfredo Geyner Contreras Vásquez.

Siendo las 14:30 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHUCO  
-----  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL